

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3847 *Resolución de 7 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Onda (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», número 29, de 7 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Onda, 7 de marzo de 2019.—El Alcalde, Joaquín Huguet Lecha.